



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 26 de junio de 2017 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movilidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco del programa prácticas “INTERNACIONALES” en los siguientes términos:

#### Prácticas abiertas:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Empresa	País	Centro	Título	Duración	Titulado
DÍEZ	ARAUZ	IGNACIO JAVIER	Universidad de Concepción	Chile	Facultad de Educación y Trabajo Social	Máster en Profesor de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	6	NO
GARCIA	HERNANDEZ	CELIA	Missouri State University	Estados Unidos	Facultad de Ciencias	Doctorado	4	Doctorado
GARCIA	DEL RIO	ANA	BWH/HARVARD MEDICAL SCHOOL	Estados Unidos	Facultad de Medicina	Doctorado	3	Doctorado
HORRILLO	HORRILLO	PEIO	Universidad de Chile	Chile	Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias	Grado en Ingeniería Agraria y Energética	3	NO
LÓPEZ	DE LA ROSA	ALBERTO	University of New South Wales (UNSW)	Australia	Facultad de Medicina	Doctorado	3	Doctorado
PEÑA	NOGALES	ÓSCAR	University of Texas Health Science Center at Houston	Estados Unidos	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones	Doctorado	3	Doctorado

#### Prácticas por proyectos:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Empresa	País	Centro	Título	Duración	Titulado
DIEGO	YAGÜE	ITZIAR	Consejería de Sanidad de la Zona Sanitaria Nikki-Kalalé-Pereré	Benín	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	1	NO
PERNÍA	SÁNCHEZ	JUAN VENTURA	Consejería de Sanidad de la Zona Sanitaria Nikki-Kalalé-Pereré	Benín	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	1	NO
ROJO	PEREZ	MIGUEL ANGEL	Consejería de Sanidad de la Zona Sanitaria Nikki-Kalalé-Pereré	Benín	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	1	NO
SÁNCHEZ	CARNICER	JOAQUÍN	Consejería de Sanidad de la Zona Sanitaria Nikki-Kalalé-Pereré	Benín	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	1	NO
TOLEDANO	DURAN	ELENA	Consejería de Sanidad de la Zona Sanitaria Nikki-Kalalé-Pereré	Benín	Facultad de Enfermería	Grado en Enfermería	1	NO

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA

Teléf. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48

E-mail: [relint@uva.es](mailto:relint@uva.es)/ [practicas.erasmus@uva.es](mailto:practicas.erasmus@uva.es) <http://www.relint.uva.es>





## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a 27 de junio de 2017

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)  
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. E.I.C. V.D. asignado es: 015C-E985-0C19\*0021-8E8B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JOSE RAMON GONZALEZ GARCIA actuando como: VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA a fecha: 27/06/2017 14:24:31

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA  
Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48  
E-mail: [relint@uva.es](mailto:relint@uva.es)/ [practicas.erasmus@uva.es](mailto:practicas.erasmus@uva.es) <http://www.relint.uva.es>

